

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 11.480/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento administrativo de apremio

Acto a notificar

Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones (S.P.)

Órgano responsable de la tramitación

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16803

MUNICIPIO: CABRA		CORDOBA
1	39695	52489263C VALVERDE MONTES RAUL
2	36231	26973139G GUIJARRO GUTIERREZ LIDIA
MUNICIPIO: CARLOTA (LA)		CORDOBA
3	39191	50602593V GONZALEZ MOLINA MANUEL
MUNICIPIO: CORDOBA		CORDOBA
4	40269	30953208S MADUEÑO BERZOSA CARLOS JESUS
5	41443	30811938B MORENO FERNANDEZ JUAN CARLOS
MUNICIPIO: PALMA DEL RIO		CORDOBA
6	38203	30821984Y CARO ESTEVEZ JOSE MARIA
MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA		CORDOBA
7	37851	26970645V MALAGON RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
MUNICIPIO: EIVISSA ISLAS BALEARES		
8	37275	30824067L CARRASCO QUESADA ELISABET
MUNICIPIO: SANTA EULALIA DEL RIO		ISLAS BALEARES
9	42859	80122847R CANO PUERTO ANTONIO
MUNICIPIO: SAN PEDRO DEL PINATAR		MURCIA
10	40935	30437704X GARRIDO MEDINA MARIA CRUZ
MUNICIPIO: TARRAGONA		TARRAGONA
11	31366	47762179B ABAJO GONZALEZ CARLOS

Córdoba a 9 de noviembre de 2010.-La Vicepresidenta, Fdo.:
Ángeles Llamas Mata.